

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, 7 DE JUNIO DE 2022

LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS CONCURSO-OPOSICIÓN TRABAJADOR/A FAMILIAR

Mediante Resolución de Presidencia de 17 de febrero de 2022 se aprobó la convocatoria pública para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Trabajador/a Familiar a jornada parcial (81,20%). Dicha convocatoria se publicó en el B.O.N. nº 41, de 25 de febrero de 2022.

Asimismo en el B.O.N. nº 73, de 12 de abril de 2022, se publicó la lista provisional de personas admitidas a la convocatoria, concediéndose un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones o subsanar defectos.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan formulado alegaciones ni subsanado defectos, procede, de conformidad con las bases por las que se rige la convocatoria, aprobar definitivamente la lista de admitidos.

Por lo tanto, en uso de las atribuciones conferidas a la Presidenta de la Mancomunidad en virtud del artículo 17 letra k) de los Estatutos que rigen la Mancomunidad, publicados en el Boletín Oficial de Navarra nº 41, de 25 de febrero de 2022, por remisión del artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas para la contratación en régimen laboral fijo de un puesto de Trabajador/a Familiar a jornada parcial:

-ADMITIDOS:

AGUADO GARCÍA, INÉS BRAULIA

ÁLVAREZ SÁENZ, MARÍA PILAR

ARAMENDÍA SUBERVIOLA
,AMAIA

DEL CAMPO HERNÁNDEZ,
ENCARNACIÓN

FALCES SANCLEMENTE, NEREA

GASTÓN BLASCO, NOEMÍ

GONZÁLEZ ÁLVAREZ, MARÍA
JOSÉ

GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, ANA
BELEN

MATILLA CARMONA, ESTÍBALIZ

MEDEL SAN MILLÁN, CELIA

NESTAR MARTÍNEZ, SILVIA
PASCUAL VERGARA, SONIA
ROYO TORRES ESPERANZA
SAINZ ZÚÑIGA SARA
SANTOS VERANO ANDREA

-EXCLUIDOS

JOAQUÍN SEDANO, MARÍA DEL MAR

Motivo de exclusión: No aporta titulación exigida en la convocatoria.

Segundo.- Indicar que el primer ejercicio de la convocatoria tendrá lugar el próximo día 20 de junio, lunes, a las 10:00 horas, la Sala de usos múltiples del Ayuntamiento de Mendavia (Plaza del Ayuntamiento, 1, Mendavia).

Tercero.-Ordenar la publicación de la presente resolución, a los efectos oportunos, en Boletín Oficial de Navarra, en el tablón de anuncios de la casa consistorial y en la web de esta Mancomunidad.

Mendavia, 7 de junio de 2022

La Presidenta,